



25 de marzo de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ave. César Nicolas Penson No. 66, Gazcue
Ciudad.-

Asunto: Hecho Relevante

Estimado Sr. Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado identificada bajo el No. R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante que: **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.** (en adelante, "**PARVAL**") celebró su Asamblea General Ordinaria Anual, el martes 24 de marzo del año 2020 a las 9:00 AM en su domicilio social, sito en la Avenida Prolongación 27 de Febrero No. 1762 del Sector Alameda, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de **PARVAL**. En la misma se dio a conocer los siguientes puntos:

- 1º) Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;
- 2º) Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la *Sociedad*, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio social comprendido entre el Primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), y el respectivo informe del Comisario de Cuentas relativo al referido ejercicio social;
- 3º) Conocer y decidir sobre la aprobación o no de los Estados, Cuentas y Balances de la *Sociedad* antes citados; y aprobar o no la gestión realizada por el Consejo de Administración, después de oír el informe y las recomendaciones del Comisario de Cuentas y otorgarles o no el descargo procedente;
- 4º) Conocer y decidir sobre los resultados del período recién finalizado el (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
- 5º) Ratificar o rectificar a los miembros del Consejo de Administración de la *Sociedad*, y fijar la remuneración de los Miembros Independientes;
- 6º) Designar a los Auditores Externos e Internos de la *Sociedad*;
- 7º) Designar el Comisario de Cuenta de la *Sociedad*;



- 8º) Conocer y aprobar los resultados del Informe de Seguimiento Anual aplicado para el Programa de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo presentado por el Comité de Cumplimiento de Parallax Valores Puesto de Bolsa con los resultados de la auditoría externa e interna de la *Sociedad*, correspondiente al año dos mil diecinueve (2019);
- 9º) Conocer y aprobar sobre el Informe de Cumplimiento de Principios de Gobierno Corporativo de la *Sociedad* correspondiente al año dos mil diecinueve (2019), así como, la propuesta sobre las estructuras, políticas, y cumplimiento de principios de buen gobierno corporativo para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020);
- 10º) Decidir sobre los Objetivos anuales de la *Sociedad para* el año dos mil veinte (2020);
- 11º) Conocer y aprobar sobre el tratamiento que se le dará a los Factores de Riesgo Material Previsibles de la *Sociedad para* el año dos mil veinte (2020);
- 12º) Designar a la persona que estará representando legalmente a la *Sociedad*, y asista y delibere en nombre y representación de la misma en las Asambleas y reuniones que celebre la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y sus Fondos de Inversión, Sociedades Titularizadoras, Sociedades Fiduciarias y sus Fideicomisos de Oferta Pública y demás participantes del mercado de valores, instituciones y/o sociedades privadas y públicas y asociaciones sin fines de lucro relacionados a la *Sociedad*; y
- 13º) Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que sea válidamente sometido a la Asamblea General Ordinaria Anual.

De lo anterior, hacemos de su conocimiento los aspectos relevantes que la Asamblea aprobó:

- La ratificación del Consejo de Administración por el periodo pendiente a concluir de un (1) año;

Nombre	Cargo
Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio	Presidente
Deyanira Cristina León Ferreira	Primer Vicepresidente
Joselito Quezada Hernández	Segundo Vicepresidente
Cesar Ricardo José Bordas Marrero	Secretario
Manuel Pelayo Troncoso Acebal	Tesorero
Eduardo Alberto Saladín Zacarías	Vocal - Miembro Independiente
Linda Cristal Valette Aracena	Vocal - Miembro Independiente

- El Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la *Sociedad*, los Estados, Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio social comprendido entre 1º de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como el Informe del Comisario acerca de dicha Cuenta y los Balances, incluyendo: los Estados Financieros Auditados y sus anexos; Plan de Manejo de Riesgos Previsibles de la *Sociedad* y los Objetivos para el año 2020; Carta Comisario de Cuentas; y el Informe de Seguimiento Anual aplicado para el



Programa de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento conjuntamente con el Informe de Auditoría Externa e Interna.

- Se aprueba la ratificación a favor de los auditores externos KPMG República Dominicana por un periodo de dos hasta (2) años, para la auditoria de los Estados Financieros y el Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Se aprueba la ratificación de los auditores internos Deloitte República Dominicana por un periodo de hasta dos (2) años.
- Se aprueba la ratificación de la Sra. Heidy Marolina Puello Arias como Comisario de Cuentas de la Sociedad PARVAL por un periodo de hasta dos (2) años.

El Acta de Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de PARVAL y sus anexos, serán remitidos a esta SIMV dentro del plazo exigido en el Calendario de Remisión de Información Periódica 2020.

Se despide, atentamente,

Laura Rebeca Luciano Ortiz

Gerente de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos